

400

Bogotá, 29 de marzo de 2022

RDE – 207

Doctor

CÉSAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ

Presidente (E)

Consejo Nacional Electoral

caabreo@cne.gov.co

Ciudad

Asunto: Consulta sobre nombre que identifica a los(as) candidatos(as) a la Presidencia de la República en la tarjeta electoral 2022

Respetado Presidente:

Cordial saludo. Teniendo en cuenta que desde la Registraduría Nacional del Estado Civil estamos próximos a definir el diseño final de la tarjeta electoral que será puesta a consideración de la ciudadanía en la elección de Presidente y Vicepresidente de la República a realizarse el domingo 29 de mayo (primera vuelta), consideramos pertinente conocer el concepto del honorable Consejo Nacional Electoral respecto del siguiente asunto:

1. Teniendo en cuenta que las mismas agrupaciones políticas en contienda solicitaron la denominación (nombres y apellidos) con la que los(as) candidatos(as) a Presidente y Vicepresidente de la República aparecerán identificados en el instrumento de votación ¿Es posible que los(as) candidatos(as) aparezcan identificados(as) con un apodo, sobrenombre o seudónimo con el cual la ciudadanía los reconoce?
2. ¿Los(as) candidatos(as) deben aparecer identificados(as) con todos sus nombres y apellidos? O tal y como solicitaron ¿pueden escoger si aparecen solo con algunos de sus nombres y/o apellidos?

Nos permitimos anexar la aprobación de los representantes de las agrupaciones políticas en contienda a la denominación y diseño del espacio como se identificarán en la tarjeta electoral y la solicitud expresa de la campaña Equipo por Colombia respecto de la posibilidad del candidato de aparecer en el instrumento de votación como "Fico Gutiérrez". Agradecemos de antemano la atención y respuesta oportuna a la consulta elevada.

Cordialmente,



NICOLÁS FARFÁN NAMÉN

Registrador Delegado en lo Electoral

Anexo: lo anexo en el anexo